

# **Máster en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas**

## **68611 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Geografía e Historia**

**Guía docente para el curso 2015 - 2016**

**Curso: , Semestre: , Créditos: 4.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

No están disponibles estos datos.

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Obligatoria para todos los estudiantes del Máster con el fin de que realicen un segundo periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria, como en la planificación de actividades de aprendizaje mediante una programación didáctica o parte de la misma.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Periodo de clases, durante el cual se elegirá el curso y el tema para realizar la unidad didáctica. En todo caso estará referido a uno de los grupos que tiene asignados en su horario personal el profesor tutor del centro de secundaria.

Practicum II y III

Periodo de clases

Entrega de documentación de evaluación (conjunta con la asignatura de Diseño de actividades...).

---

### **Inicio**

---

#### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:** Es capaz de planificar las materias correspondientes a la especialización
- 2:** Es capaz de llevar a cabo la docencia de las materias correspondientes a la especialización
- 3:**

Diseña la evaluación de las materias correspondientes a la especialización

- 4:** Actúa respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas
- 5:** Participa en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias
- 6:** Identifica situaciones en un contexto educativo formal
- 7:** Orienta dicha materia al Trabajo Fin de Máster

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

El Practicum II constituye la segunda fase de estancia en el centro educativo. En ella, los estudiantes desarrollarán proyectos y observaciones propios de las materias correspondientes a los módulos 4 y 5 de la especialidad. Este practicum se desarrollará intercalado en dichos módulos de modo que permita un posterior análisis y reflexión sobre la experiencia. Lo esencial de esta asignatura es aproximarse, durante un periodo marcado por 8 créditos, al entorno docente de un Centro de Educación Secundaria, atendiendo a los fundamentos teóricos vistos en los tres módulos genéricos previos y con especial incidencia en los específicos 4 y 5.

Tal diseño se centra en los diferentes programas y programaciones educativas que se trabajan en un centro de Educación Secundaria.

---

## Contexto y competencias

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias de desenvolverse en un centro de Educación Secundaria desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Estos aspectos deberán quedar reflejados en un Trabajo Fin de Máster compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Esta es una asignatura fundamentalmente basada en la puesta en práctica de unidades didácticas de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ambas partes: la teórica y la práctica, así como en el Trabajo Fin de Máster.

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Practicum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en los módulos 4 y 5. Es durante este Practicum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estos módulos, es decir, el diseño curricular de una asignatura y el diseño de unidades y actividades de aprendizaje. Tras finalizar la experiencia del Practicum II, los estudiantes vuelven a los módulos 4 y 5 a analizarla y extraer las conclusiones finales.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**1:**

Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia (competencia específica fundamental)

Relacionadas con el diseño curricular:

- Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias.
- Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.
- Evaluar la calidad de diferentes diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo
- Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.
- Analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura, y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica.

Relacionadas con el diseño instruccional:

- Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas y evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos
- Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de actividades de aprendizaje en función de diferentes criterios.
- Diseñar programaciones didácticas y actividades de aprendizaje, con criterios de calidad, variedad metodológica, teniendo en cuenta los niveles previos de aprendizaje y las características de las materias .En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, analizar y evaluar los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional

Relacionadas con la organización y diseño de actividades de aprendizaje:

- Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje para la adquisición de competencias.
- Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa
- Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de secundaria con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

---

## **Evaluación**

---

## **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos**

## mediante las siguientes actividades de evaluación

### 1:

Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición obligatoria para poder evaluar la asignatura.

1.1. Estancia en el centro de destino durante el periodo establecido.

1.2. Asistencia a las tutorías programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.

### 2:

Actividades de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual:

Elaboración de una **memoria de prácticas**, que constará de los siguientes apartados:

a) **diario** reflexivo, en el que irá reseñando las diferentes actividades realizadas durante el practicum II, tanto en el centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones,...).

b) revisión de la **programación didáctica** en donde se ubica la unidad didáctica puesta en práctica, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias, y en todo caso, tomando como referencia los artículos 26 ó 29, de los respectivos decretos de currículo aragonés para la ESO y el Bachillerato.

c) Elaboración de un **análisis del desarrollo y puesta en práctica de la unidad didáctica**, a partir del diseño previo de una UD, de la especialidad con grupos de alumnos del profesor-tutor del centro de secundaria. Este apartado deberá justificar la elección de la unidad didáctica, así como de las actividades de enseñanza-aprendizaje puestas en práctica con los alumnos de secundaria en materias de la especialidad de geografía e historia, en las que se pretenda mejorar el interés y el esfuerzo de los estos por aprender. Igualmente contemplará una reflexión de la puesta en práctica de los siguientes aspectos: relevancia de los contenidos, objetivos y actividades; organización de las tareas; metodologías y recursos utilizados; interacción profesor-alumno; resultados de la evaluación, etc. Este ejercicio de puesta en práctica de la unidad didáctica deberá realizarse con dos grupos de alumnos, de tal manera que se completará con un **estudio comparativo**. Mediante observación directa en el aula durante varias clases, hacer un análisis comparativo de dos grupos de alumnos (preferentemente del mismo curso), con referencia a los principales rasgos de personalidad y/o características evolutivas o del desarrollo manifestados por los alumnos en sus comportamientos en clase. En caso de que el estudio comparativo se realice en grupos de diferente nivel formativo, las unidades didácticas se referirán a contenidos temáticos semejantes.

En todo caso, los diferentes apartados de la memoria de prácticas se referirán obligatoriamente a las actividades desarrolladas con los alumnos en los institutos y centros en donde se realice el practicum.

## Criterios de evaluación

- 1.- Asistencia obligatoria al centro educativo (en al menos el 85 % de las 100 horas presenciales de los prácticum II y III) y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.
- 2.- Asistencia obligatoria y participación a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad.
- 3.- Actitud de interés en las diferentes actividades realizadas (entrevistas, sesiones de trabajo), demostrada con la realización de preguntas, búsqueda de información...
- 4.- Calidad y rigor de la memoria de prácticas en cuanto a:
  - Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
  - Adecuación al contenido previsto
  - Fundamentación de las reflexiones

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

- Asistencia participativa en las horas asignadas al Practicum II.
- Observación del alumnado del Máster de la dinámica del centro de Educación Secundaria.
- Análisis profundo sobre los documentos a revisar para conseguir los resultados y las competencias marcadas.
- Contacto del alumnado del Máster con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y materiales para poder conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
- Asistencia a reuniones del tutor del Practicum II.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

- Asistencia a las clases con su tutor de materia . Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará reuniones de trabajo. Practicará las sesiones periódicas de formación que se impartan al alumnado de su especialidad en el centro de formación obligatoria y el prácticum, y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular y Cualificación profesional inicial)
- Revisión de la programación didáctica o trabajo específico de la especialidad.
- Diseño de una unidad y elaboración de materiales para utilizar en la UD. Aplicación en el aula de la unidad.
- Realización de un estudio comparativo de la aplicación de la unidad didáctica en dos grupos distintos.
- Seminarios e discusión y debate. Discusión con los compañeros de la especialidad, tanto del conjunto de la UD como de los materiales previstos.

## Planificación y calendario

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Practicum II

Entrega de documentación de evaluación (conjunta con la asignatura de Diseño de actividades...).

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**